



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DE ORQUESTA DE EEPP

Curso 2024/2025

Conservatorio Profesional de Música de Burgos
“Rafael Frühbeck”

Profesores/as:

Luis Martínez Espinosa
Raquel Rodríguez Fernández

Profesores de apoyo:
Jorge Escribano Antoraz
Daniel Wiens Pérez

ÍNDICE

MARCO LEGAL	4
ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	4
ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS	5
CURSO 1º.....	6
OBJETIVOS	6
CONTENIDOS	6
REPERTORIO	7
EVALUACIÓN.....	10
CURSO 2º.....	13
OBJETIVOS	13
CONTENIDOS	13
REPERTORIO	14
EVALUACIÓN.....	17
CURSO 3º.....	20
OBJETIVOS	20
CONTENIDOS	20
REPERTORIO	21
EVALUACIÓN.....	22
CURSO 4º.....	25
OBJETIVOS	25
CONTENIDOS	25
REPERTORIO	26
EVALUACIÓN.....	27
CURSO 5º.....	30
OBJETIVOS	30
CONTENIDOS	30
REPERTORIO	31
EVALUACIÓN.....	32
CURSO 6º.....	35
OBJETIVOS	35
CONTENIDOS	35
REPERTORIO	36
EVALUACIÓN.....	37
METODOLOGÍA.....	40
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	41
PRUEBA SUSTITUTORIA.....	41
CURSO 1º.....	41
CURSO 2º.....	42
CURSO 3º.....	43
CURSO 4º.....	44
CURSO 5º.....	45

CURSO 6º.....	46
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.....	47
CURSO 1º.....	47
CURSO 2º.....	47
CURSO 3º.....	48
CURSO 4º.....	49
CURSO 5º.....	50
CURSO 6º.....	51
AUDICIONES Y RECITALES	52
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	52
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	53
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	53
MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA	53
ANEXO	54

MARCO LEGAL

- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación, **LOE** (BOE 04/05/2006), modificada por la [Ley Orgánica 3/2020, de 20 de diciembre](#), **LOMLOE** (BOE 30/12/2020).
- [Orden EDU/1188/2005](#), por la que se regula la **organización y funcionamiento** de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León (BOCYL 22/09/2005).
- [Decreto 65/2005](#), por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico** de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial (BOCYL 21/09/2005)
- [Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre](#), por el que se fijan los **aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (BOE 20/01/2007)
- [Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 13/06/2007)
- [Corrección de errores del Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 29/06/2007).
- [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#); modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música
- [Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio](#), por la que se regula la **evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música** y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 30/06/2008).
- [DECRETO 43/2022, de 13 de octubre](#), por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 17/10/2022)
- [ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero](#), por la que se desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se **regula el acceso, la admisión y la matriculación** para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 22/02/2023)

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

INTRODUCCIÓN

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene forzosamente un marcado carácter individual. De ahí que el currículo deba albergar asignaturas que trasciendan esta componente unipersonal de la práctica musical e introduzcan elementos colectivos. La práctica instrumental resulta así entendida no sólo como la adquisición de una compleja técnica y la progresiva formación de unos criterios musicales propios, sino también como una herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas.

La educación musical no puede ni debe perseguir como única meta la formación de solistas instrumentales «stricto sensu»; su principal misión debe ser ofrecer a la sociedad los músicos que ésta necesita para poder canalizar aquellas actividades que demanda la comunidad. En este sentido, a partir del S. XIX, la orquesta se ha convertido, por su extenso repertorio y por su vasto potencial comunicador, en el vehículo de expresión musical por antonomasia. El elevado número de instrumentistas que la integra provoca, en consecuencia, que un porcentaje muy alto de los estudiantes de aquellos instrumentos susceptibles de entrar a formar parte de la orquesta (cuerda, viento y percusión, fundamentalmente) tengan en ésta su destino profesional más frecuente y, a menudo, único. La práctica indistinta de orquesta o banda, o, en su caso, el conjunto que corresponda tiene por finalidad facilitar la participación, a través de distintas formaciones, de todo el alumnado. Se procura así una organización más flexible de la enseñanza al mismo tiempo que se permite que determinados instrumentos con dificultades de integración tengan el marco oportuno para la práctica instrumental colectiva. Así pues, la participación en las agrupaciones ya sean instrumentales o corales, supone y garantiza la presencia activa de los alumnos y de las alumnas en una de las actividades que implican mayor proyección del centro en la sociedad.

ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS

Para un mejor desarrollo de la asignatura, los alumnos matriculados se dividirán en dos grupos, abarcando por un lado los cursos 1º y 2º de EP (impartido por Raquel Rodríguez) y por otro 3º, 4º, 5º y 6º de EP (impartido por Luis Gallego) pudiendo ser flexibles en la distribución del alumnado para atender a las necesidades de ambas agrupaciones, tanto en banda como en orquesta. Las dos agrupaciones podrán estar a cargo de varios profesores, uno dirigirá y los otros ayudarán en la realización de ensayos parciales, así como en el trabajo en conjunto. Los alumnos de viento y percusión de la banda de 3º a 6º EP colaborarán también con la orquesta de 3º a 6º de EP cuando se requiera.

CURSO 1º

OBJETIVOS

Esta asignatura, tendrá como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Saber afinar a partir del la del concertino.
2. Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrollar el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Buscar el empaste con el resto de instrumentos.
5. Aplicar los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...
6. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
7. Valorar y respetar la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
8. Interpretar obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda acordes con su nivel instrumental y aprender a reaccionar ante las indicaciones del director.
9. Desarrollar la lectura a primera vista que permita acelerar el montaje de las obras.
10. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo, como: puntualidad para la afinación previa, atención constante a las indicaciones del director, respeto al silencio fundamental para el aprendizaje y la práctica musical, valoración del trabajo en equipo, etc. Valorar y concienciarse que la práctica orquestal es un proceso de aprendizaje imprescindible para ejercicio profesional.
11. Adquirir criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.
12. Responsabilizarse del material de trabajo proporcionado por el centro, como: particellas de repertorio, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc.
13. Participar con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados para la asignatura.

CONTENIDOS

Por ser esta una asignatura de carácter especial, impartida a alumnos de diferente nivel instrumental y experiencia orquestal, los objetivos marcados se alcanzarán a lo largo de todo el curso desarrollando los contenidos de manera progresiva y en nivel de dificultad creciente en todo momento acorde a su curso.

A continuación, se muestran los contenidos secuenciados por trimestres, los cuales podrán trabajarse en una temporalización diferente según las necesidades del grupo. De igual forma, los contenidos aquí contemplados son susceptibles de ser trabajados durante todos los trimestres.

CONTENIDOS PRIMER TRIMESTRE

- a1) Pautas para una correcta afinación inicial.

- b1) Afinación individual y dentro del grupo.
- c1) El gesto del director. Indicaciones agógicas, dinámicas, de equilibrio, etc.
- d1) Conocimiento de las normas de comportamiento en la orquesta: silencio y concentración para ejecutar las indicaciones del director, con la responsabilidad de anotarlas si fuera preciso.
- e1) Estudio semanal de la partitura.
- f1) Aplicación en el repertorio propuesto de los golpes de arco básicos (legato, detaché, spiccato, staccato...) y la distribución del arco dentro del contexto orquestal.

CONTENIDOS SEGUNDO TRIMESTRE

- a2) Equilibrio y empaste del sonido con los demás instrumentos.
- b2) Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- c2) El compás como factor fundamental en la interpretación musical.
- d2) Práctica de la lectura a primera vista.
- e2) El concierto. Normas, protocolo e interpretación pública.

CONTENIDOS TERCER TRIMESTRE

- a3) Desarrollo de las posibilidades tímbricas del instrumento según las exigencias de la obra a interpretar.
- b3) Factores que determinan la textura orquestal: melodía, acompañamiento, bajo, respuesta, continuidad sinfónica, etc.
- c3) La digitación homogénea dentro de la sección según las indicaciones propuestas.
- d3) Desarrollo autónomo de digitaciones adaptadas al repertorio.

REPERTORIO

Las obras reflejadas en esta lista son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

TWO 17th CENTURY DANCES H. Purcell
1. Rondeau	
2. Air	
CINCO CANCIONES TRADICIONALES NAVIDEÑAS	arr. P.M. de la Iglesia
MERRY CHIRSMAS FOR STRING	arr..... G. A. Speckert
SONATINA No.6 arr. by S. Rosen W.A. Mozart
DANCE SUITE arr. by T. Johnson W.A. Mozart
1. Gavotte	
2. Menuet	
3. Country Dance	

TRES DANZAS W. A. Mozart
1. Pantomima	
2. Menuett	
3. Contradanza	
PIZZICATTO-POLKAJ. Strauss
DIEZ PIEZAS FÁCILES (Para Orquesta de Cuerda) Bela Bartok
CROCODILE ROCKElton John. Arr. R. Longfield
CHACONNE (Para The Fairy Queen)H. Purcell
YEE HAWJ. Woolstenhulme
SONGS AND DANCES Arr, Simon Foxley
1. Polka	
2. Two Folksong	
3. Cradlesong	
4. Hold On	
5. Spanish Waltz	
CREATURESB. Balmages
GAMES OF THRONES Arr. L MooreR. Djawadi
MINUETO BARROCO Arr. Herbert S. GardnerAnónimo
DOS DANZAS BURGALASAS Antonio José
1. Con el picotín	
2. El Molinero	
ANDANTE FESTIVO J. Sibelius
WIEGENLIED Lullaby H. Wolf
VOCALISE arr. J.Manookian S. Rachmaninoff
SIMPLPE SYMPHONY N° 1 FOR STRING J. Manookian
1. Moderato semplice	
2. Scherzoso	
3. Adagio	
4. Allegro	
BEATLES STRING	Taller..... AAM & +Música
1. Yesterday	
2. Hey Jude	

3. Here, There And Everiwhere
4. Help

KINDER SYMPHONYE. Angerer
CONCIERTO PARA DOS VIOLAS, CUERDA Y CONT.G.Ph. Telemann
CONCIERTO EN DO MAYOR PARA OBOE, CUERDA Y CONT.....	A. Vivaldi
SINFONIA No.37 IN C-DUR J. Haydn
SINFONÍA Nª 1 EN MI BEMOL MAYOR K16 W.A. Mozart
ARIOSO (Arr. Para Violoncello y Orquesta de cuerda)J. S. Bach
MARCHA GITANA(Arr. Para violín y Orquesta de Cuerda).....	O. Rieding
CONCIERTO EN LA menor para dos Violines.A. Vivaldi
CONCERTINO op. 21.(Para violín y orquesta de cuerda)	O. Rieding
ODE TO JOY (9ª Sinfonía)	L. van Beethoven. Arr. John Caponegro
OVER THE RAIBOW (BSO El Mago de Oz)	Harold Arlen. Arr. Bob Philips
EL PADRÍ (BSO El Padrino)Nino Rota. Arr. J. Fraga
LET TI GO (BSO Frozen)	Anderson López and Robert López. Arr. R. Lonfield
OBERTURA DE LA ÓPERA “REY ARTURO”H. Purcell
FOLK – SONG FOR STRINGSArr. John Auton
TANGO LOCOReynard Burns
COWBOY SONGSArr. George A. Speckert
SUITE (Menuet – Air – Passpied – Rigaudon – Impertinence).....	G. F. Haendel
AUNT NAN AND THE OLD MAN John Auton
SUITE ABDELAZER (Rondo – Air)H. Purcell
THE MONTEGUES AND CAPULETSS: Prokofiev/ Arr. J. Manookian
(Romeo y Julieta)	

EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases de grupo, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno.

La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Todos los alumnos participaran en el papel de concertino, o jefe de sección y el resultado será calificado y esa calificación será un porcentaje de la nota final. Se realizará un concierto cada trimestre, el trabajo realizado por los alumnos en dichos conciertos se valorará con calificación, la media de todas ellas tendrá un porcentaje dentro de la nota final.

La participación en los conciertos requerirá de la asistencia mínima a los ensayos determinando el profesor de Orquesta si el alumno está preparado o no para asistir al mismo, de la misma manera el profesor determinará quién hará el papel de Concertino y la disposición de los alumnos por secciones para cada Concierto.

En cada trimestre el profesor podrá pedir la interpretación por atriles o quintetos del repertorio trabajado en clase.

Criterios de evaluación

1. Sabe afinar a partir del la del concertino.
2. Domina el instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrolla el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Busca el empaste con el resto de instrumentos.
5. Aplica los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...
6. Estudia en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
7. Valora y respeta la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
8. Interpreta obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda acordes con su nivel instrumental y aprende a reaccionar ante las indicaciones del director.
9. Desarrolla la lectura a primera vista que permita acelerar el montaje de las obras.
10. Respeta las normas que exige toda actuación en grupo, como: puntualidad para la afinación previa, atención constante a las indicaciones del director, respeto al silencio fundamental para el aprendizaje y la práctica musical, valoración del trabajo en equipo, etc. Valora y se conciencia de que la práctica

orquestal es un proceso de aprendizaje imprescindible para ejercicio profesional.

11. Adquiere criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.
12. Se responsabiliza del material de trabajo proporcionado por el centro, como: particellas de repertorio, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc.
13. Participa con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados para la asignatura.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	a1, b1	1
2	e1, f1, d2, a3, d3	2
3	b1, e1, a2	3
4	a2, a3	4
5	f1, c3, d3	5
6	e1	6
7	c1, d1, c2	7
8	c1, d1, f1, c2, a3, b3, c3, d3	8
9	c2, d2	9
10	d1, b2, e2	10
11	f1, b3, d3	11
12	d1, e2	12
13	b2, e2	13

Criterios de calificación

Cada alumno recibirá trimestralmente información (mediante una calificación) sobre la situación de su proceso de aprendizaje.

La calificación, dadas las características del tipo de enseñanza que nos ocupa, se valorarán globalmente todos los aspectos recogidos en los criterios de evaluación. Se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un mínimo de 5 para que el alumno supere la asignatura.

Se tendrá en cuenta el trabajo y evolución personal. Para su valoración se emplearán las anotaciones llevadas a cabo en las fichas individuales del alumno referentes a **disciplina, manejo de material, estudio en casa, aspectos musicales y conciertos**.

Habrán diferentes aspectos calificables y se dividirán en porcentajes de la nota correspondiente a la calificación final:

Calificación de Aula: 50%

Calificación como concertino o jefe de sección: 20%

Calificación media del trabajo realizado en los conciertos:30%

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior a 5 en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

Mínimos exigibles

El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con mínima seguridad y fluidez las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor – director.

El alumno tendrá que mostrarse en todo momento responsable y consecuente con las actividades programadas para el curso, participando al menos, en dos de los conciertos de mayor interés didáctico y artístico a criterio de los profesores, programando al menos al menos un concierto por trimestre.

La obtención de tres anotaciones negativas en alguno de los apartados tenidos en cuenta en los criterios de evaluación supondrá la evaluación negativa de la asignatura.

Actividades de recuperación

La recuperación en el caso de alumnos con la asignatura pendiente se realizará durante el curso siguiente. Los contenidos son progresivos a lo largo de los cursos, por lo que la superación de estos dependerá del buen aprovechamiento del curso siguiente.

Los alumnos de 2º curso con la asignatura suspensa realizarán la recuperación durante el curso siguiente en la Orquesta de 1º y 2º de EP, bien sea como asignatura pendiente o bien por repetir el curso completo.

CURSO 2º

OBJETIVOS

Esta asignatura, tendrá como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Saber afinar a partir del la del concertino.
2. Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrollar el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Buscar el empaste con el resto de instrumentos.
5. Aplicar los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...
6. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
7. Valorar y respetar la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
8. Interpretar obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda acordes con su nivel instrumental y aprender a reaccionar ante las indicaciones del director.
9. Desarrollar la lectura a primera vista que permita acelerar el montaje de las obras.
10. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo, como: puntualidad para la afinación previa, atención constante a las indicaciones del director, respeto al silencio fundamental para el aprendizaje y la práctica musical, valoración del trabajo en equipo, etc. Valorar y concienciarse que la práctica orquestal es un proceso de aprendizaje imprescindible para ejercicio profesional.
11. Adquirir criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.
12. Responsabilizarse del material de trabajo proporcionado por el centro, como: particellas de repertorio, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc.
13. Participar con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados para la asignatura.

CONTENIDOS

Por ser esta una asignatura de carácter especial, impartida a alumnos de diferente nivel instrumental y experiencia orquestal, los objetivos marcados se alcanzarán a lo largo de todo el curso desarrollando los contenidos de manera progresiva y en nivel de dificultad creciente en todo momento acorde a su curso.

A continuación, se muestran los contenidos secuenciados por trimestres, los cuales podrán trabajarse en una temporalización diferente según las necesidades del grupo. De igual forma, los contenidos aquí contemplados son susceptibles de ser trabajados durante todos los trimestres.

CONTENIDOS PRIMER TRIMESTRE

- a1) Pautas para una correcta afinación inicial.
- b1) Afinación individual y dentro del grupo.
- c1) El gesto del director. Indicaciones agógicas, dinámicas, de equilibrio, etc.
- d1) Conocimiento de las normas de comportamiento en la orquesta: silencio y concentración para ejecutar las indicaciones del director, con la responsabilidad de anotarlas si fuera preciso, y estudio semanal de la partitura.
- e1) Estudio semanal de la partitura.
- f1) Aplicación en el repertorio propuesto de los golpes de arco básicos (legato, detaché, spiccato, staccato...) y la distribución del arco dentro del contexto orquestal.

CONTENIDOS SEGUNDO TRIMESTRE

- a2) Equilibrio y empaste del sonido con los demás instrumentos.
- b2) Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- c2) El compás como factor fundamental en la interpretación musical.
- d2) Práctica de la lectura a primera vista.
- e2) El concierto. Normas, protocolo e interpretación pública.

CONTENIDOS TERCER TRIMESTRE

- a3) Desarrollo de las posibilidades tímbricas del instrumento según las exigencias de la obra a interpretar.
- b3) Factores que determina la textura orquestal: melodía, acompañamiento, bajo, respuesta, continuidad sinfónica, etc.
- c3) La digitación homogénea dentro de la sección según las indicaciones propuestas.
- d3) Desarrollo autónomo de digitaciones adaptadas al repertorio.

REPERTORIO

Las obras reflejadas en esta lista son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

TWO 17th CENTURY DANCES H. Purcell
3. Rondeau	
4. Air	
CINCO CANCIONES TRADICIONALES NAVIDEÑAS	arr. P.M. de la Iglesia
MERRY CHIRSMAS FOR STRING	arr..... G. A. Speckert
SONATINA No.6 arr. by S. Rosen W.A. Mozart
DANCE SUITE arr. by T. Johnson W.A. Mozart
4. Gavotte	
5. Menuet	

6. Country Dance	
TRES DANZAS W. A. Mozart
4. Pantomima	
5. Menuett	
6. Contradanza	
PIZZICATTO-POLKAJ. Strauss
DIEZ PIEZAS FÁCILES (Para Orquesta de Cuerda) Bela Bartok
CROCODILE ROCKElton John. Arr. R. Longfield
CHACONNE (Para The Fairy Queen)H. Purcell
YEE HAWJ. Woolstenhulme
SONGS AND DANCES Arr, Simon Foxley
6. Polka	
7. Two Folksong	
8. Cradlesong	
9. Hold On	
10. Spanish Waltz	
CREATURESB. Balmages
GAMES OF THRONES Arr. L MooreR. Djawadi
MINUETO BARROCO Arr. Herbert S. GardnerAnónimo
DOS DANZAS BURGALASAS Antonio José
3. Con el picotín	
4. El Molinero	
ANDANTE FESTIVO J. Sibelius
WIEGENLIED Lullaby H. Wolf
VOCALISE arr. J.Manookian S. Rachmaninoff
SIMPLPE SYMPHONY N° 1 FOR STRING J. Manookian
5. Moderato semplice	
6. Scherzoso	
7. Adagio	
8. Allegro	

BEATLES STRING	Taller.....	AAM & +Música
5. Yesterday		
6. Hey Jude		
7. Here, There And Everiwhere		
8. Help		
KINDER SYMPHONY	E. Angerer
CONCIERTO PARA DOS VIOLAS, CUERDA Y CONT.	G.Ph. Telemann
CONCIERTO EN DO MAYOR PARA OBOE, CUERDA Y CONT.....		A. Vivaldi
SINFONIA No.37 IN C-DUR	J. Haydn
SINFONÍA Nº 1 EN MI BEMOL MAYOR K16	W.A. Mozart
ARIOSO (Arr. Para Violoncello y Orquesta de cuerda)	J. S. Bach
MARCHA GITANA(Arr. Para violín y Orquesta de Cuerda).....		O. Rieding
CONCIERTO EN LA menor para dos Violines.	A. Vivaldi
CONCERTINO op. 21.(Para violín y orquesta de cuerda)	O. Rieding
ODE TO JOY (9ª Sinfonía)	L. van Beethoven. Arr.	John Caponegro
OVER THE RAIBOW (BSO El Mago de Oz)	Harold Arlen. Arr.	Bob Philips
EL PADRÍ (BSO El Padrino)	Nino Rota. Arr. J. Fraga
LET TI GO (BSO Frozen) Anderson López and Robert López.	Arr.	R. Lonfield
OBERTURA DE LA ÓPERA "REY ARTURO"	H. Purcell
FOLK – SONG FOR STRINGS	Arr. John Auton
TANGO LOCO	Reynard Burns
COWBOY SONGS	Arr. George A. Speckert
SUITE (Menuet – Air – Passpied – Rigaudon – Impertinence).....		G. F. Haendel
AUNT NAN AND THE OLD MAN	John Auton
SUITE ABDELAZER (Rondo – Air)	H. Purcell
THE MONTEGUES AND CAPULETS	S: Prokofiev/ Arr. J. Manookian

EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases de grupo, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno.

La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Todos los alumnos participaran en el papel de concertino, o jefe de sección y el resultado será calificado y esa calificación será un porcentaje de la nota final. Se realizará un concierto cada trimestre, el trabajo realizado por los alumnos en dichos conciertos se valorará con calificación, la media de todas ellas tendrá un porcentaje dentro de la nota final.

La participación en los conciertos requerirá de la asistencia mínima a los ensayos determinando el profesor de Orquesta si el alumno está preparado o no para asistir al mismo, de la misma manera el profesor determinará quién hará el papel de Concertino y la disposición de los alumnos por secciones para cada Concierto.

En cada trimestre el profesor podrá pedir la interpretación por atriles o quintetos del repertorio trabajado en clase.

Criterios de evaluación

1. Sabe afinar a partir del la del concertino.
2. Domina el instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrolla el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Busca el empaste con el resto de instrumentos.
5. Aplica los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...
6. Estudia en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
7. Valora y respeta la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
8. Interpreta obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda acordes con su nivel instrumental y aprende a reaccionar ante las indicaciones del director.
9. Desarrolla la lectura a primera vista que permita acelerar el montaje de las obras.
10. Respeta las normas que exige toda actuación en grupo, como: puntualidad para la afinación previa, atención constante a las indicaciones del director, respeto al silencio fundamental para el aprendizaje y la práctica musical, valoración del trabajo en equipo, etc. Valora y se conciencia de que la práctica orquestal es un proceso de aprendizaje imprescindible para ejercicio profesional.

11. Adquiere criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.
12. Se responsabiliza del material de trabajo proporcionado por el centro, como: particellas de repertorio, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc.
13. Participa con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados para la asignatura.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	a1, b1	1
2	e1, f1, d2, a3, d3	2
3	b1, e1, a2	3
4	a2, a3	4
5	f1, c3, d3	5
6	e1	6
7	c1, d1, c2	7
8	c1, d1, f1, c2, a3, b3, c3, d3	8
9	c2, d2	9
10	d1, b2, e2	10
11	f1, b3, d3	11
12	d1, e2	12
13	b2, e2	13

Criterios de calificación

Cada alumno recibirá trimestralmente información (mediante una calificación) sobre la situación de su proceso de aprendizaje.

La calificación, dadas las características del tipo de enseñanza que nos ocupa, se valorarán globalmente todos los aspectos recogidos en los criterios de evaluación. Se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un mínimo de 5 para que el alumno supere la asignatura.

Se tendrá en cuenta el trabajo y evolución personal. Para su valoración se emplearán las anotaciones llevadas a cabo en las fichas individuales del alumno referentes a **disciplina, manejo de material, estudio en casa, aspectos musicales y conciertos**.

Habrán diferentes aspectos calificables y se dividirán en porcentajes de la nota correspondiente a la calificación final:

Calificación de Aula: 50%

Calificación como concertino o jefe de sección: 20%

Calificación media del trabajo realizado en los conciertos: 30%

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior a 5 en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

Mínimos exigibles

El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con mínima seguridad y fluidez las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor – director.

El alumno tendrá que mostrarse en todo momento responsable y consecuente con las actividades programadas para el curso, participando al menos, en dos de los conciertos de mayor interés didáctico y artístico a criterio de los profesores, programando al menos al menos un concierto por trimestre.

La obtención de tres anotaciones negativas en alguno de los apartados tenidos en cuenta en los criterios de evaluación supondrá la evaluación negativa de la asignatura.

Actividades de recuperación

La recuperación en el caso de alumnos con la asignatura pendiente se realizará durante el curso siguiente. Los contenidos son progresivos a lo largo de los cursos, por lo que la superación de estos dependerá del buen aprovechamiento del curso siguiente.

Los alumnos de 2º curso con la asignatura suspensa realizarán la recuperación durante el curso siguiente en la Orquesta de 1º y 2º de EP, bien sea como asignatura pendiente o bien por repetir el curso completo.

CURSO 3º

OBJETIVOS

Esta asignatura tendrá como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Saber afinar a partir del la del concertino.
2. Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra y el dominio técnico correspondiente a su curso instrumental.
3. Desarrollar el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Buscar el empaste con el resto de instrumentistas de su sección y de la orquesta en su totalidad.
5. Aplicar los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, ataques, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico, uso del vibrato, emisión, respiración.
6. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
7. Valorar y respetar la figura del director en sus criterios didácticos, estilísticos, disciplinales y de trabajo en equipo, así como las indicaciones realizadas por los profesores de apoyo de la asignatura.
8. Interpretar obras representativas del repertorio sinfónico acordes con su nivel instrumental, aprender a reaccionar ante las indicaciones del director y desarrollar una interpretación fundamentada en el rigor estilístico del repertorio propuesto.
9. Desarrollar la lectura a primera vista que permita acelerar el montaje de las obras.
10. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo, como: puntualidad para la afinación previa, atención constante a las indicaciones del director, respeto al silencio fundamental para el aprendizaje y la práctica musical, valoración del trabajo en equipo, etc.
11. Adquirir criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.
12. Responsabilizarse del material de trabajo proporcionado por el centro, como: partecillas, partituras generales, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc.
13. Participar con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados para la asignatura.

CONTENIDOS

Por ser esta una asignatura de carácter especial, impartida a alumnos de diferente nivel instrumental y experiencia orquestal, los objetivos marcados se alcanzarán a lo largo de todo el curso desarrollando los contenidos de manera progresiva y en nivel de dificultad creciente en todo momento acorde a su curso.

A continuación, se muestran los contenidos secuenciados por trimestres, los cuales podrán trabajarse en una temporalización diferente según las necesidades del grupo. De igual

forma, los contenidos aquí contemplados son susceptibles de ser trabajados durante todos los trimestres.

CONTENIDOS PRIMER TRIMESTRE

- a1) Pautas para una correcta afinación inicial.
- b1) Afinación individual y dentro del grupo.
- c1) El gesto del director. Indicaciones agógicas, dinámicas, de equilibrio, etc.
- d1) Conocimiento de las normas de comportamiento en la orquesta: silencio y concentración para ejecutar las indicaciones del director, con la responsabilidad de anotarlas si fuera preciso.
- e1) Estudio semanal de la partitura.
- f1) Aplicación en el repertorio propuesto de los golpes de arco básicos (legato, detaché, spiccato, staccato...) y la distribución del arco dentro del contexto orquestal.

CONTENIDOS SEGUNDO TRIMESTRE

- a2) Equilibrio y empaste del sonido con los demás instrumentos.
- b2) Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- c2) El compás como factor fundamental en la interpretación musical.
- d2) Práctica de la lectura a primera vista.
- e2) El concierto. Normas, protocolo e interpretación pública.

CONTENIDOS TERCER TRIMESTRE

- a3) Desarrollo de las posibilidades tímbricas del instrumento según las exigencias de la obra a interpretar.
- b3) Factores que determinan la textura orquestal: melodía, acompañamiento, bajo, respuesta, continuidad sinfónica, etc.
- c3) La digitación homogénea dentro de la sección según las indicaciones propuestas.
- d3) Desarrollo autónomo de digitaciones adaptadas al repertorio.

REPERTORIO

El repertorio para trabajar pretende abarcar diferentes estilos, utilizando en la medida de lo posible versiones originales de las obras. La plantilla orquestal se adaptará a las necesidades de cada obra.

Las obras reflejadas en esta lista son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

J. S. Bach: *Aria de la Suite en Re*

J. S. Bach: *Concierto de Brandemburgo n.º 3*

B. Balmages: *Forever joyful*

H. Biber: *Battalia à 9*

L. Boccherini: *Serenata de las calles de Madrid*, op. 30 n.º 6

L. Boccherini: *Minuetto*

B. Britten: *Simple Symphony*, op. 4

A. Corelli: *Concerto* n.º 8 op. 6
G. Fauré: *Pavane*, op. 50
E. Grieg: *Dos melodías elegíacas*, op. 34
E. Grieg: *Holberg Suite*, op. 40
E. Grieg: *In the hall of the mountain king*
J. Haydn: Sinfonías
G. Host: *St. Paul's Suite*, op. 29
A. José: *Ragtime*
A. Márquez: *Danzón nº 2*
P. Martin: Piezas para orquesta de cuerda
P. Mascagni: *Intermezzo (Cavalleria Rusticana)*
W. A. Mozart: *Eine kleine Nachmusik*
W. A. Mozart: Sinfonías
A. Piazzola: *Oblivion*
A. Piazzola: *Libertango*
J. Sibelius: *Impromptu*, op. 5
J. Sibelius: *Andante Festivo*
J. Sibelius: *Finlandia*
J. Sibelius: *Valse triste*
P. I. Tchaikovsky: *La bella durmiente* (arr. E. Fine)
G. P. Telemann: *Suite de Don Quijote*
A. Vivaldi: *Conciertos para cuerdas y continuo*
P. Warlock: *Capriol suite*
Bandas sonoras de películas

EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Se tendrá en cuenta el trabajo y evolución personal **siempre condicionados** por el curso del alumno.

Para su valoración se emplearán las anotaciones llevadas a cabo en listados de la plantilla orquestal referentes a **disciplina, estudio en casa, aspectos musicales y conciertos**.

Se valorará el rendimiento individual, el funcionamiento de la sección de la orquesta en la que el alumno esté incluido, y la respuesta de cada alumno a las indicaciones del profesor. De igual forma, se valorará la aportación a la colectividad, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno.

La designación de los puestos de liderazgo (concertino, ayuda de concertino, solistas y ayudas de solista) será a criterio de los profesores de la asignatura, así como la disposición por secciones.

En cada trimestre el profesor podrá pedir la interpretación por atriles o quintetos del repertorio trabajado en clase.

La asistencia a clase y la puntualidad se considerarán fundamentales en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios de evaluación

1. Sabe afinar a partir del la del concertino.
2. Domina el instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrolla el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Busca el empaste con el resto de instrumentos.
5. Aplica los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...
6. Estudia en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
7. Valora y respeta la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
8. Interpreta obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda acordes con su nivel instrumental y aprende a reaccionar ante las indicaciones del director.
9. Desarrolla la lectura a primera vista que permita acelerar el montaje de las obras.
10. Respeta las normas que exige toda actuación en grupo, como: puntualidad para la afinación previa, atención constante a las indicaciones del director, respeto al silencio fundamental para el aprendizaje y la práctica musical, valoración del trabajo en equipo, etc. Valora y se conciencia de que la práctica orquestal es un proceso de aprendizaje imprescindible para ejercicio profesional.
11. Adquiere criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.
12. Se responsabiliza del material de trabajo proporcionado por el centro, como: particellas de repertorio, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc.
13. Participa con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados para la asignatura.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	a1, b1	1
2	e1, f1, d2, a3, d3	2
3	b1, e1, a2	3
4	a2, a3	4
5	f1, c3, d3	5
6	e1	6
7	c1, d1, c2	7
8	c1, d1, f1, c2, a3, b3, c3, d3	8
9	c2, d2	9
10	d1, b2, e2	10
11	f1, b3, d3	11

12	d1, e2	12
13	b2, e2	13

Criterios de calificación

Cada alumno recibirá trimestralmente información por escrito (mediante una calificación) sobre la situación de su proceso de aprendizaje.

Para la obtención de la calificación, dadas las características del tipo de enseñanza que nos ocupa, se valorarán globalmente todos los aspectos recogidos en los criterios de evaluación. Se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un mínimo de 5 para que el alumno supere la asignatura.

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior a 5 en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

Mínimos exigibles

El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con seguridad y fluidez las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor – director, basándose en los criterios de evaluación anteriormente expuestos.

El alumno deberá mostrarse en todo momento responsable y consecuente con las actividades programadas para el curso, participando, al menos, en dos de los conciertos de mayor interés didáctico y artístico a criterio de los profesores.

La obtención de tres anotaciones negativas en alguno de los apartados tenidos en cuenta en los procedimientos de evaluación supondrá la evaluación negativa de la asignatura.

Actividades de recuperación

La recuperación en el caso de alumnos con la asignatura pendiente se realizará durante el curso siguiente. Los contenidos son progresivos a lo largo de los cursos, por lo que la superación de estos dependerá del buen aprovechamiento del curso siguiente.

CURSO 4º

OBJETIVOS

Esta asignatura tendrá como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Saber afinar a partir del la del concertino.
2. Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra y el dominio técnico correspondiente a su curso instrumental.
3. Desarrollar el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Buscar el empaste con el resto de instrumentistas de su sección y de la orquesta en su totalidad.
5. Aplicar los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, ataques, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico, uso del vibrato, emisión, respiración.
6. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
7. Valorar y respetar la figura del director en sus criterios didácticos, estilísticos, disciplinales y de trabajo en equipo, así como las indicaciones realizadas por los profesores de apoyo de la asignatura.
8. Interpretar obras representativas del repertorio sinfónico acordes con su nivel instrumental, aprender a reaccionar ante las indicaciones del director y desarrollar una interpretación fundamentada en el rigor estilístico del repertorio propuesto.
9. Desarrollar la lectura a primera vista que permita acelerar el montaje de las obras.
10. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo, como: puntualidad para la afinación previa, atención constante a las indicaciones del director, respeto al silencio fundamental para el aprendizaje y la práctica musical, valoración del trabajo en equipo, etc.
11. Adquirir criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.
12. Responsabilizarse del material de trabajo proporcionado por el centro, como: partecillas, partituras generales, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc.
13. Participar con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados para la asignatura.

CONTENIDOS

Por ser esta una asignatura de carácter especial, impartida a alumnos de diferente nivel instrumental y experiencia orquestal, los objetivos marcados se alcanzarán a lo largo de todo el curso desarrollando los contenidos de manera progresiva y en nivel de dificultad creciente en todo momento acorde a su curso.

A continuación, se muestran los contenidos secuenciados por trimestres, los cuales podrán trabajarse en una temporalización diferente según las necesidades del grupo. De igual

forma, los contenidos aquí contemplados son susceptibles de ser trabajados durante todos los trimestres.

CONTENIDOS PRIMER TRIMESTRE

- a1) Pautas para una correcta afinación inicial.
- b1) Afinación individual y dentro del grupo.
- c1) El gesto del director. Indicaciones agógicas, dinámicas, de equilibrio, etc.
- d1) Conocimiento de las normas de comportamiento en la orquesta: silencio y concentración para ejecutar las indicaciones del director, con la responsabilidad de anotarlas si fuera preciso.
- e1) Estudio semanal de la partitura.
- f1) Aplicación en el repertorio propuesto de los golpes de arco básicos (legato, detaché, spiccato, staccato...) y la distribución del arco dentro del contexto orquestal.

CONTENIDOS SEGUNDO TRIMESTRE

- a2) Equilibrio y empaste del sonido con los demás instrumentos.
- b2) Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- c2) El compás como factor fundamental en la interpretación musical.
- d2) Práctica de la lectura a primera vista.
- e2) El concierto. Normas, protocolo e interpretación pública.

CONTENIDOS TERCER TRIMESTRE

- a3) Desarrollo de las posibilidades tímbricas del instrumento según las exigencias de la obra a interpretar.
- b3) Factores que determinan la textura orquestal: melodía, acompañamiento, bajo, respuesta, continuidad sinfónica, etc.
- c3) La digitación homogénea dentro de la sección según las indicaciones propuestas.
- d3) Desarrollo autónomo de digitaciones adaptadas al repertorio.

REPERTORIO

El repertorio para trabajar pretende abarcar diferentes estilos, utilizando en la medida de lo posible versiones originales de las obras. La plantilla orquestal se adaptará a las necesidades de cada obra.

Las obras reflejadas en esta lista son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

J. S. Bach: *Aria de la Suite en Re*

J. S. Bach: *Concierto de Brandemburgo n.º 3*

B. Balmages: *Forever joyful*

H. Biber: *Battalia à 9*

L. Boccherini: *Serenata de las calles de Madrid*, op. 30 n.º 6

L. Boccherini: *Minuetto*

B. Britten: *Simple Symphony*, op. 4
 A. Corelli: *Concerto n.º 8* op. 6
 G. Fauré: *Pavane*, op. 50
 E. Grieg: *Dos melodías elegíacas*, op. 34
 E. Grieg: *Holberg Suite*, op. 40
 E. Grieg: *In the hall of the mountain king*
 J. Haydn: Sinfonías
 G. Host: *St. Paul's Suite*, op. 29
 A. José: *Ragtime*
 A. Márquez: *Danzón nº 2*
 P. Martin: Piezas para orquesta de cuerda
 P. Mascagni: *Intermezzo (Cavalleria Rusticana)*
 W. A. Mozart: *Eine kleine Nachmusik*
 W. A. Mozart: Sinfonías
 A. Piazzola: *Oblivion*
 A. Piazzola: *Libertango*
 J. Sibelius: *Impromptu*, op. 5
 J. Sibelius: *Andante Festivo*
 J. Sibelius: *Finlandia*
 J. Sibelius: *Valse triste*
 P. I. Tchaikovsky: *La bella durmiente* (arr. E. Fine)
 G. P. Telemann: *Suite de Don Quijote*
 A. Vivaldi: *Conciertos para cuerdas y continuo*
 P. Warlock: *Capriol suite*
 Bandas sonoras de películas

EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Se tendrá en cuenta el trabajo y evolución personal **siempre condicionados** por el curso del alumno.

Para su valoración se emplearán las anotaciones llevadas a cabo en listados de la plantilla orquestal referentes a **disciplina, estudio en casa, aspectos musicales y conciertos**.

Se valorará el rendimiento individual, el funcionamiento de la sección de la orquesta en la que el alumno esté incluido, y la respuesta de cada alumno a las indicaciones del profesor. De igual forma, se valorará la aportación a la colectividad, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno.

La designación de los puestos de liderazgo (concertino, ayuda de concertino, solistas y ayudas de solista) será a criterio de los profesores de la asignatura, así como la disposición por secciones.

En cada trimestre el profesor podrá pedir la interpretación por atriles o quintetos del repertorio trabajado en clase.

La asistencia a clase y la puntualidad se considerarán fundamentales en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios de evaluación

1. Sabe afinar a partir del la del concertino.
2. Domina el instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrolla el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Busca el empaste con el resto de instrumentos.
5. Aplica los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...
6. Estudia en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
7. Valora y respeta la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
8. Interpreta obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda acordes con su nivel instrumental y aprende a reaccionar ante las indicaciones del director.
9. Desarrolla la lectura a primera vista que permita acelerar el montaje de las obras.
10. Respeta las normas que exige toda actuación en grupo, como: puntualidad para la afinación previa, atención constante a las indicaciones del director, respeto al silencio fundamental para el aprendizaje y la práctica musical, valoración del trabajo en equipo, etc. Valora y se conciencia de que la práctica orquestal es un proceso de aprendizaje imprescindible para ejercicio profesional.
11. Adquiere criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.
12. Se responsabiliza del material de trabajo proporcionado por el centro, como: particellas de repertorio, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc.
13. Participa con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados para la asignatura.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	a1, b1	1
2	e1, f1, d2, a3, d3	2
3	b1, e1, a2	3
4	a2, a3	4
5	f1, c3, d3	5
6	e1	6
7	c1, d1, c2	7
8	c1, d1, f1, c2, a3, b3, c3, d3	8
9	c2, d2	9

10	d1, b2, e2	10
11	f1, b3, d3	11
12	d1, e2	12
13	b2, e2	13

Criterios de calificación

Cada alumno recibirá trimestralmente información por escrito (mediante una calificación) sobre la situación de su proceso de aprendizaje.

Para la obtención de la calificación, dadas las características del tipo de enseñanza que nos ocupa, se valorarán globalmente todos los aspectos recogidos en los criterios de evaluación. Se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un mínimo de 5 para que el alumno supere la asignatura.

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior a 5 en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

Mínimos exigibles

El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con seguridad y fluidez las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor – director, basándose en los criterios de evaluación anteriormente expuestos.

El alumno deberá mostrarse en todo momento responsable y consecuente con las actividades programadas para el curso, participando, al menos, en dos de los conciertos de mayor interés didáctico y artístico a criterio de los profesores.

La obtención de tres anotaciones negativas en alguno de los apartados tenidos en cuenta en los procedimientos de evaluación supondrá la evaluación negativa de la asignatura.

Actividades de recuperación

La recuperación en el caso de alumnos con la asignatura pendiente se realizará durante el curso siguiente. Los contenidos son progresivos a lo largo de los cursos, por lo que la superación de estos dependerá del buen aprovechamiento del curso siguiente.

CURSO 5º

OBJETIVOS

Esta asignatura tendrá como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Saber afinar a partir del la del concertino.
2. Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra y el dominio técnico correspondiente a su curso instrumental.
3. Desarrollar el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Buscar el empaste con el resto de instrumentistas de su sección y de la orquesta en su totalidad.
5. Aplicar los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, ataques, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico, uso del vibrato, emisión, respiración.
6. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
7. Valorar y respetar la figura del director en sus criterios didácticos, estilísticos, disciplinales y de trabajo en equipo, así como las indicaciones realizadas por los profesores de apoyo de la asignatura.
8. Interpretar obras representativas del repertorio sinfónico acordes con su nivel instrumental, aprender a reaccionar ante las indicaciones del director y desarrollar una interpretación fundamentada en el rigor estilístico del repertorio propuesto.
9. Desarrollar la lectura a primera vista que permita acelerar el montaje de las obras.
10. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo, como: puntualidad para la afinación previa, atención constante a las indicaciones del director, respeto al silencio fundamental para el aprendizaje y la práctica musical, valoración del trabajo en equipo, etc.
11. Adquirir criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.
12. Responsabilizarse del material de trabajo proporcionado por el centro, como: partecillas, partituras generales, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc.
13. Participar con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados para la asignatura.

CONTENIDOS

Por ser esta una asignatura de carácter especial, impartida a alumnos de diferente nivel instrumental y experiencia orquestal, los objetivos marcados se alcanzarán a lo largo de todo el curso desarrollando los contenidos de manera progresiva y en nivel de dificultad creciente en todo momento acorde a su curso.

A continuación, se muestran los contenidos secuenciados por trimestres, los cuales podrán trabajarse en una temporalización diferente según las necesidades del grupo. De igual

forma, los contenidos aquí contemplados son susceptibles de ser trabajados durante todos los trimestres.

CONTENIDOS PRIMER TRIMESTRE

- a1) Pautas para una correcta afinación inicial.
- b1) Afinación individual y dentro del grupo.
- c1) El gesto del director. Indicaciones agógicas, dinámicas, de equilibrio, etc.
- d1) Conocimiento de las normas de comportamiento en la orquesta: silencio y concentración para ejecutar las indicaciones del director, con la responsabilidad de anotarlas si fuera preciso.
- e1) Estudio semanal de la partitura.
- f1) Aplicación en el repertorio propuesto de los golpes de arco básicos (legato, detaché, spiccato, staccato...) y la distribución del arco dentro del contexto orquestal.

CONTENIDOS SEGUNDO TRIMESTRE

- a2) Equilibrio y empaste del sonido con los demás instrumentos.
- b2) Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- c2) El compás como factor fundamental en la interpretación musical.
- d2) Práctica de la lectura a primera vista.
- e2) El concierto. Normas, protocolo e interpretación pública.

CONTENIDOS TERCER TRIMESTRE

- a3) Desarrollo de las posibilidades tímbricas del instrumento según las exigencias de la obra a interpretar.
- b3) Factores que determinan la textura orquestal: melodía, acompañamiento, bajo, respuesta, continuidad sinfónica, etc.
- c3) La digitación homogénea dentro de la sección según las indicaciones propuestas.
- d3) Desarrollo autónomo de digitaciones adaptadas al repertorio.

REPERTORIO

El repertorio para trabajar pretende abarcar diferentes estilos, utilizando en la medida de lo posible versiones originales de las obras. La plantilla orquestal se adaptará a las necesidades de cada obra.

Las obras reflejadas en esta lista son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

J. S. Bach: *Aria de la Suite en Re*

J. S. Bach: *Concierto de Brandemburgo n.º 3*

B. Balmages: *Forever joyful*

H. Biber: *Battalia à 9*

L. Boccherini: *Serenata de las calles de Madrid*, op. 30 n.º 6

L. Boccherini: *Minuetto*

B. Britten: *Simple Symphony*, op. 4
 A. Corelli: *Concerto n.º 8* op. 6
 G. Fauré: *Pavane*, op. 50
 E. Grieg: *Dos melodías elegíacas*, op. 34
 E. Grieg: *Holberg Suite*, op. 40
 E. Grieg: *In the hall of the mountain king*
 J. Haydn: Sinfonías
 G. Host: *St. Paul's Suite*, op. 29
 A. José: *Ragtime*
 A. Márquez: *Danzón nº 2*
 P. Martin: Piezas para orquesta de cuerda
 P. Mascagni: *Intermezzo (Cavalleria Rusticana)*
 W. A. Mozart: *Eine kleine Nachmusik*
 W. A. Mozart: Sinfonías
 A. Piazzola: *Oblivion*
 A. Piazzola: *Libertango*
 J. Sibelius: *Impromptu*, op. 5
 J. Sibelius: *Andante Festivo*
 J. Sibelius: *Finlandia*
 J. Sibelius: *Valse triste*
 P. I. Tchaikovsky: *La bella durmiente* (arr. E. Fine)
 G. P. Telemann: *Suite de Don Quijote*
 A. Vivaldi: *Conciertos para cuerdas y continuo*
 P. Warlock: *Capriol suite*
 Bandas sonoras de películas

EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Se tendrá en cuenta el trabajo y evolución personal **siempre condicionados** por el curso del alumno.

Para su valoración se emplearán las anotaciones llevadas a cabo en listados de la plantilla orquestal referentes a **disciplina, estudio en casa, aspectos musicales y conciertos**.

Se valorará el rendimiento individual, el funcionamiento de la sección de la orquesta en la que el alumno esté incluido, y la respuesta de cada alumno a las indicaciones del profesor. De igual forma, se valorará la aportación a la colectividad, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno.

La designación de los puestos de liderazgo (concertino, ayuda de concertino, solistas y ayudas de solista) será a criterio de los profesores de la asignatura, así como la disposición por secciones.

En cada trimestre el profesor podrá pedir la interpretación por atriles o quintetos del repertorio trabajado en clase.

La asistencia a clase y la puntualidad se considerarán fundamentales en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios de evaluación

1. Sabe afinar a partir del la del concertino.
2. Domina el instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrolla el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Busca el empaste con el resto de instrumentos.
5. Aplica los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...
6. Estudia en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
7. Valora y respeta la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
8. Interpreta obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda acordes con su nivel instrumental y aprende a reaccionar ante las indicaciones del director.
9. Desarrolla la lectura a primera vista que permita acelerar el montaje de las obras.
10. Respeta las normas que exige toda actuación en grupo, como: puntualidad para la afinación previa, atención constante a las indicaciones del director, respeto al silencio fundamental para el aprendizaje y la práctica musical, valoración del trabajo en equipo, etc. Valora y se conciencia de que la práctica orquestal es un proceso de aprendizaje imprescindible para ejercicio profesional.
11. Adquiere criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.
12. Se responsabiliza del material de trabajo proporcionado por el centro, como: particellas de repertorio, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc.
13. Participa con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados para la asignatura.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	a1, b1	1
2	e1, f1, d2, a3, d3	2
3	b1, e1, a2	3
4	a2, a3	4
5	f1, c3, d3	5
6	e1	6
7	c1, d1, c2	7
8	c1, d1, f1, c2, a3, b3, c3, d3	8
9	c2, d2	9

10	d1, b2, e2	10
11	f1, b3, d3	11
12	d1, e2	12
13	b2, e2	13

Criterios de calificación

Cada alumno recibirá trimestralmente información por escrito (mediante una calificación) sobre la situación de su proceso de aprendizaje.

Para la obtención de la calificación, dadas las características del tipo de enseñanza que nos ocupa, se valorarán globalmente todos los aspectos recogidos en los criterios de evaluación. Se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un mínimo de 5 para que el alumno supere la asignatura.

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior a 5 en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

Mínimos exigibles

El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con seguridad y fluidez las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor – director, basándose en los criterios de evaluación anteriormente expuestos.

El alumno deberá mostrarse en todo momento responsable y consecuente con las actividades programadas para el curso, participando, al menos, en dos de los conciertos de mayor interés didáctico y artístico a criterio de los profesores.

La obtención de tres anotaciones negativas en alguno de los apartados tenidos en cuenta en los procedimientos de evaluación supondrá la evaluación negativa de la asignatura.

Actividades de recuperación

La recuperación en el caso de alumnos con la asignatura pendiente se realizará durante el curso siguiente. Los contenidos son progresivos a lo largo de los cursos, por lo que la superación de estos dependerá del buen aprovechamiento del curso siguiente.

CURSO 6º

OBJETIVOS

Esta asignatura tendrá como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Saber afinar a partir del la del concertino.
2. Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra y el dominio técnico correspondiente a su curso instrumental.
3. Desarrollar el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Buscar el empaste con el resto de instrumentistas de su sección y de la orquesta en su totalidad.
5. Aplicar los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, ataques, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico, uso del vibrato, emisión, respiración.
6. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
7. Valorar y respetar la figura del director en sus criterios didácticos, estilísticos, disciplinales y de trabajo en equipo, así como las indicaciones realizadas por los profesores de apoyo de la asignatura.
8. Interpretar obras representativas del repertorio sinfónico acordes con su nivel instrumental, aprender a reaccionar ante las indicaciones del director y desarrollar una interpretación fundamentada en el rigor estilístico del repertorio propuesto.
9. Desarrollar la lectura a primera vista que permita acelerar el montaje de las obras.
10. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo, como: puntualidad para la afinación previa, atención constante a las indicaciones del director, respeto al silencio fundamental para el aprendizaje y la práctica musical, valoración del trabajo en equipo, etc.
11. Adquirir criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.
12. Responsabilizarse del material de trabajo proporcionado por el centro, como: partecillas, partituras generales, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc.
13. Participar con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados para la asignatura.

CONTENIDOS

Por ser esta una asignatura de carácter especial, impartida a alumnos de diferente nivel instrumental y experiencia orquestal, los objetivos marcados se alcanzarán a lo largo de todo el curso desarrollando los contenidos de manera progresiva y en nivel de dificultad creciente en todo momento acorde a su curso.

A continuación, se muestran los contenidos secuenciados por trimestres, los cuales podrán trabajarse en una temporalización diferente según las necesidades del grupo. De igual

forma, los contenidos aquí contemplados son susceptibles de ser trabajados durante todos los trimestres.

CONTENIDOS PRIMER TRIMESTRE

- a1) Pautas para una correcta afinación inicial.
- b1) Afinación individual y dentro del grupo.
- c1) El gesto del director. Indicaciones agógicas, dinámicas, de equilibrio, etc.
- d1) Conocimiento de las normas de comportamiento en la orquesta: silencio y concentración para ejecutar las indicaciones del director, con la responsabilidad de anotarlas si fuera preciso.
- e1) Estudio semanal de la partitura.
- f1) Aplicación en el repertorio propuesto de los golpes de arco básicos (legato, detaché, spiccato, staccato...) y la distribución del arco dentro del contexto orquestal.

CONTENIDOS SEGUNDO TRIMESTRE

- a2) Equilibrio y empaste del sonido con los demás instrumentos.
- b2) Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- c2) El compás como factor fundamental en la interpretación musical.
- d2) Práctica de la lectura a primera vista.
- e2) El concierto. Normas, protocolo e interpretación pública.

CONTENIDOS TERCER TRIMESTRE

- a3) Desarrollo de las posibilidades tímbricas del instrumento según las exigencias de la obra a interpretar.
- b3) Factores que determinan la textura orquestal: melodía, acompañamiento, bajo, respuesta, continuidad sinfónica, etc.
- c3) La digitación homogénea dentro de la sección según las indicaciones propuestas.
- d3) Desarrollo autónomo de digitaciones adaptadas al repertorio.

REPERTORIO

El repertorio para trabajar pretende abarcar diferentes estilos, utilizando en la medida de lo posible versiones originales de las obras. La plantilla orquestal se adaptará a las necesidades de cada obra.

Las obras reflejadas en esta lista son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

J. S. Bach: *Aria de la Suite en Re*

J. S. Bach: *Concierto de Brandemburgo n.º 3*

B. Balmages: *Forever joyful*

H. Biber: *Battalia à 9*

L. Boccherini: *Serenata de las calles de Madrid*, op. 30 n.º 6

L. Boccherini: *Minuetto*

B. Britten: *Simple Symphony*, op. 4

A. Corelli: *Concerto* n.º 8 op. 6
G. Fauré: *Pavane*, op. 50
E. Grieg: *Dos melodías elegíacas*, op. 34
E. Grieg: *Holberg Suite*, op. 40
E. Grieg: *In the hall of the mountain king*
J. Haydn: Sinfonías
G. Host: *St. Paul's Suite*, op. 29
A. José: *Ragtime*
A. Márquez: *Danzón n.º 2*
P. Martin: Piezas para orquesta de cuerda
P. Mascagni: *Intermezzo (Cavalleria Rusticana)*
W. A. Mozart: *Eine kleine Nachmusik*
W. A. Mozart: Sinfonías
A. Piazzola: *Oblivion*
A. Piazzola: *Libertango*
J. Sibelius: *Impromptu*, op. 5
J. Sibelius: *Andante Festivo*
J. Sibelius: *Finlandia*
J. Sibelius: *Valse triste*
P. I. Tchaikovsky: *La bella durmiente* (arr. E. Fine)
G. P. Telemann: *Suite de Don Quijote*
A. Vivaldi: *Conciertos para cuerdas y continuo*
P. Warlock: *Capriol suite*
Bandas sonoras de películas
Bandas sonoras de películas

EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Se tendrá en cuenta el trabajo y evolución personal **siempre condicionados** por el curso del alumno.

Para su valoración se emplearán las anotaciones llevadas a cabo en listados de la plantilla orquestal referentes a **disciplina, estudio en casa, aspectos musicales y conciertos**.

Se valorará el rendimiento individual, el funcionamiento de la sección de la orquesta en la que el alumno esté incluido, y la respuesta de cada alumno a las indicaciones del profesor. De igual forma, se valorará la aportación a la colectividad, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno.

La designación de los puestos de liderazgo (concertino, ayuda de concertino, solistas y ayudas de solista) será a criterio de los profesores de la asignatura, así como la disposición por secciones.

En cada trimestre el profesor podrá pedir la interpretación por atriles o quintetos del repertorio trabajado en clase.

La asistencia a clase y la puntualidad se considerarán fundamentales en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios de evaluación

1. Sabe afinar a partir del la del concertino.
2. Domina el instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrolla el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Busca el empaste con el resto de instrumentos.
5. Aplica los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...
6. Estudia en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
7. Valora y respeta la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
8. Interpreta obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda acordes con su nivel instrumental y aprende a reaccionar ante las indicaciones del director.
9. Desarrolla la lectura a primera vista que permita acelerar el montaje de las obras.
10. Respeta las normas que exige toda actuación en grupo, como: puntualidad para la afinación previa, atención constante a las indicaciones del director, respeto al silencio fundamental para el aprendizaje y la práctica musical, valoración del trabajo en equipo, etc. Valora y se conciencia de que la práctica orquestal es un proceso de aprendizaje imprescindible para ejercicio profesional.
11. Adquiere criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.
12. Se responsabiliza del material de trabajo proporcionado por el centro, como: particellas de repertorio, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc.
13. Participa con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados para la asignatura.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	a1, b1	1
2	e1, f1, d2, a3, d3	2
3	b1, e1, a2	3
4	a2, a3	4
5	f1, c3, d3	5
6	e1	6
7	c1, d1, c2	7
8	c1, d1, f1, c2, a3, b3, c3, d3	8

9	c2, d2	9
10	d1, b2, e2	10
11	f1, b3, d3	11
12	d1, e2	12
13	b2, e2	13

Criterios de calificación

Cada alumno recibirá trimestralmente información por escrito (mediante una calificación) sobre la situación de su proceso de aprendizaje.

Para la obtención de la calificación, dadas las características del tipo de enseñanza que nos ocupa, se valorarán globalmente todos los aspectos recogidos en los criterios de evaluación. Se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un mínimo de 5 para que el alumno supere la asignatura.

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior a 5 en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

Mínimos exigibles

El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con seguridad y fluidez las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor – director, basándose en los criterios de evaluación anteriormente expuestos.

El alumno deberá mostrarse en todo momento responsable y consecuente con las actividades programadas para el curso, participando, al menos, en dos de los conciertos de mayor interés didáctico y artístico a criterio de los profesores.

La obtención de tres anotaciones negativas en alguno de los apartados tenidos en cuenta en los procedimientos de evaluación supondrá la evaluación negativa de la asignatura.

Actividades de recuperación

La recuperación en el caso de alumnos con la asignatura pendiente se realizará durante el curso siguiente. Los contenidos son progresivos a lo largo de los cursos, por lo que la superación de estos dependerá del buen aprovechamiento del curso siguiente.

METODOLOGÍA

- Perseguir el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Seguir una programación abierta y establecer programaciones flexibles para que sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando tanto de desarrollar sus posibilidades como de suplir sus carencias.
- Concebir y hacer concebir la técnica en un sentido profundo, que rebase con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución y se fusione e integre con la obra a interpretar.
- Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias que el alumno los necesite.
- Presentar los contenidos con una estructuración clara planteando la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Adecuar el currículo al contexto educativo particular del Centro.
- Realizar la evaluación de forma continua y personalizada. Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza.
- Promover que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Ofrecer los cauces apropiados para la colaboración con los **profesores tutores**. Su ayuda en la superación de dificultades técnicas específicas del alumnado es fundamental para evitar situaciones de frustración en una asignatura que pretende ser uno de los objetivos fundamentales del músico: la interpretación en orquesta.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

PRUEBA SUSTITUTORIA

Los alumnos que superen el máximo número de faltas estipulado en el centro (25% de las clases) tendrán derecho a una prueba sustitutoria establecida por la CCP del Conservatorio según la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

La prueba se solicitará por escrito en la primera quincena de mayo a la jefatura de estudios, quien posteriormente informará al alumno sobre la fecha y hora para realizarla.

CURSO 1º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Repentizar una obra de dificultad progresiva.
- Interpretación de las obras elegidas por el profesor dentro de las trabajadas durante el curso junto a compañeros de otras secciones, o en su defecto, tocará con la grabación de referencia proporcionada previamente por el profesor. En la medida de lo posible, esta prueba sustitutoria se realizará en una de las últimas clases de orquesta del curso, dentro del plazo señalado por Jefatura.
- Interpretación individual de fragmentos orquestales pertenecientes al repertorio trabajado por la orquesta durante el curso.
- Participación, si fuera posible, en los últimos ensayos del curso, así como en el último concierto del curso, tocando con las grabaciones de referencia proporcionadas previamente por el profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Sabe afinar a partir del la del concertino.
2. Domina el instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrolla el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Busca el empaste con el resto de instrumentos.
5. Aplica los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...
6. Valora y respeta la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
7. Interpreta obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda acordes con su nivel instrumental y aprende a reaccionar ante las indicaciones del director.
8. Adquiere criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación, dadas las características del tipo de enseñanza que nos ocupa, se valorarán globalmente todos los aspectos recogidos en los criterios de evaluación. Se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un mínimo de 5 para que el alumno supere la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar con dominio acorde a su nivel y curso de instrumento las obras propuestas en la prueba.

CURSO 2º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Repentizar una obra de dificultad progresiva.
- Interpretación de las obras elegidas por el profesor dentro de las trabajadas durante el curso junto a compañeros de otras secciones, o en su defecto, tocará con la grabación de referencia proporcionada previamente por el profesor. En la medida de lo posible, esta prueba sustitutoria se realizará en una de las últimas clases de orquesta del curso, dentro del plazo señalado por Jefatura.
- Interpretación individual de fragmentos orquestales pertenecientes al repertorio trabajado por la orquesta durante el curso.
- Participación, si fuera posible, en los últimos ensayos del curso, así como en el último concierto del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Sabe afinar a partir del la del concertino.
2. Domina el instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrolla el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Busca el empaste con el resto de instrumentos.
5. Aplica los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...
6. Valora y respeta la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
7. Interpreta obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda acordes con su nivel instrumental y aprende a reaccionar ante las indicaciones del director.
8. Adquiere criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación, dadas las características del tipo de enseñanza que nos ocupa, se valorarán globalmente todos los aspectos recogidos en los criterios de evaluación. Se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un mínimo de 5 para que el alumno supere la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar con dominio acorde a su nivel y curso de instrumento las obras propuestas en la prueba.

CURSO 3º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Interpretación de 20 minutos de repertorio trabajado en la asignatura en la que se demuestre la consecución de los mínimos exigibles para su curso. El alumno **deberá aportar los instrumentistas requeridos** para dicha interpretación en función de la instrumentación de las obras propuestas, o en su defecto, tocará con la grabación de referencia proporcionada previamente por el profesor. En la medida de lo posible, esta prueba sustitutoria se realizará en una de las últimas clases de orquesta del curso, dentro del plazo señalado por Jefatura.
- Responder, a la finalización de la prueba práctica, a un breve cuestionario acerca de contenidos teóricos necesarios para la correcta interpretación en orquesta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Sabe afinar a partir del la del concertino.
2. Domina el instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrolla el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Busca el empaste con el resto de instrumentos.
5. Aplica los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...
6. Valora y respeta la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
7. Interpreta obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda acordes con su nivel instrumental y aprende a reaccionar ante las indicaciones del director.
8. Adquiere criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dadas las características de este tipo de prueba, el 100% de la calificación corresponderá al examen presencial, no computando las actividades, audiciones o desarrollo de las clases llevadas a cabo durante el curso.

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar con dominio acorde a su nivel y curso de instrumento las obras propuestas en la prueba.

CURSO 4º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Interpretación de 20 minutos de repertorio trabajado en la asignatura en la que se demuestre la consecución de los mínimos exigibles para su curso. El alumno **deberá aportar los instrumentistas requeridos** para dicha interpretación en función de la instrumentación de las obras propuestas, o en su defecto, tocará con la grabación de referencia proporcionada previamente por el profesor. En la medida de lo posible, esta prueba sustitutoria se realizará en una de las últimas clases de orquesta del curso, dentro del plazo señalado por Jefatura.
- Responder, a la finalización de la prueba práctica, a un breve cuestionario acerca de contenidos teóricos necesarios para la correcta interpretación en orquesta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Sabe afinar a partir del la del concertino.
2. Domina el instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrolla el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Busca el empaste con el resto de instrumentos.
5. Aplica los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...
6. Valora y respeta la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
7. Interpreta obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda acordes con su nivel instrumental y aprende a reaccionar ante las indicaciones del director.
8. Adquiere criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dadas las características de este tipo de prueba, el 100% de la calificación corresponderá al examen presencial, no computando las actividades, audiciones o desarrollo de las clases llevadas a cabo durante el curso.

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar con dominio acorde a su nivel y curso de instrumento las obras propuestas en la prueba.

CURSO 5º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Interpretación de 20 minutos de repertorio trabajado en la asignatura en la que se demuestre la consecución de los mínimos exigibles para su curso. El alumno **deberá aportar los instrumentistas requeridos** para dicha interpretación en función de la instrumentación de las obras propuestas, o en su defecto, tocará con la grabación de referencia proporcionada previamente por el profesor. En la medida de lo posible, esta prueba sustitutoria se realizará en una de las últimas clases de orquesta del curso, dentro del plazo señalado por Jefatura.
- Responder, a la finalización de la prueba práctica, a un breve cuestionario acerca de contenidos teóricos necesarios para la correcta interpretación en orquesta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Sabe afinar a partir del la del concertino.
2. Domina el instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrolla el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Busca el empaste con el resto de instrumentos.
5. Aplica los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...
6. Valora y respeta la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
7. Interpreta obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda acordes con su nivel instrumental y aprende a reaccionar ante las indicaciones del director.
8. Adquiere criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dadas las características de este tipo de prueba, el 100% de la calificación corresponderá al examen presencial, no computando las actividades, audiciones o desarrollo de las clases llevadas a cabo durante el curso.

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar con dominio acorde a su nivel y curso de instrumento las obras propuestas en la prueba.

CURSO 6º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Interpretación de 20 minutos de repertorio trabajado en la asignatura en la que se demuestre la consecución de los mínimos exigibles para su curso. El alumno **deberá aportar los instrumentistas requeridos** para dicha interpretación en función de la instrumentación de las obras propuestas, o en su defecto, tocará con la grabación de referencia proporcionada previamente por el profesor. En la medida de lo posible, esta prueba sustitutoria se realizará en una de las últimas clases de orquesta del curso, dentro del plazo señalado por Jefatura.
- Responder, a la finalización de la prueba práctica, a un breve cuestionario acerca de contenidos teóricos necesarios para la correcta interpretación en orquesta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Sabe afinar a partir del la del concertino.
2. Domina el instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrolla el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Busca el empaste con el resto de instrumentos.
5. Aplica los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...
6. Valora y respeta la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
7. Interpreta obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda acordes con su nivel instrumental y aprende a reaccionar ante las indicaciones del director.
8. Adquiere criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dadas las características de este tipo de prueba, el 100% de la calificación corresponderá al examen presencial, no computando las actividades, audiciones o desarrollo de las clases llevadas a cabo durante el curso.

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar con dominio acorde a su nivel y curso de instrumento las obras propuestas en la prueba.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

CURSO 1º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Repentizar una obra de dificultad progresiva.
- Interpretación de las obras elegidas por el profesor dentro de las trabajadas durante el mismo junto a compañeros de otras secciones, o en su defecto, tocará con la grabación de referencia proporcionada previamente por el profesor
- Interpretación individual de fragmentos orquestales pertenecientes al repertorio trabajado por la orquesta durante el curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Sabe afinar a partir del la del concertino.
2. Domina el instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrolla el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Busca el empaste con el resto de instrumentos.
5. Aplica los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...
6. Valora y respeta la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
7. Interpreta obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda acordes con su nivel instrumental y aprende a reaccionar ante las indicaciones del director.
8. Adquiere criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación, dadas las características del tipo de enseñanza que nos ocupa, se valorarán globalmente todos los aspectos recogidos en los criterios de evaluación. Se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un mínimo de 5 para que el alumno supere la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar con dominio acorde a su curso las obras propuestas en la prueba.

CURSO 2º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Repentizar una obra de dificultad progresiva.

- Interpretación de las obras elegidas por el profesor dentro de las trabajadas durante el mismo junto a compañeros de otras secciones, o en su defecto, tocará con la grabación proporcionada previamente por el profesor.
- Interpretación individual de fragmentos orquestales pertenecientes al repertorio trabajado por la orquesta durante el curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Sabe afinar a partir del la del concertino.
2. Domina el instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrolla el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Busca el empaste con el resto de instrumentos.
5. Aplica los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...
6. Valora y respeta la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
7. Interpreta obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda acordes con su nivel instrumental y aprende a reaccionar ante las indicaciones del director.
8. Adquiere criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación, dadas las características del tipo de enseñanza que nos ocupa, se valorarán globalmente todos los aspectos recogidos en los criterios de evaluación. Se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un mínimo de 5 para que el alumno supere la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar con dominio acorde a su curso las obras propuestas en la prueba.

CURSO 3º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Interpretación de 20 minutos de repertorio trabajado en la asignatura en la que se demuestre la consecución de los mínimos exigibles para su curso. El alumno deberá proveerse de los músicos suficientes para poder valorar los contenidos detallados en la programación, o en su defecto, tocará con la grabación proporcionada previamente por el profesor.
- Responder, a la finalización de la prueba práctica, a un breve cuestionario acerca de contenidos teóricos necesarios para la correcta interpretación en orquesta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Sabe afinar a partir del la del concertino.
2. Domina el instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrolla el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Busca el empaste con el resto de instrumentos.
5. Aplica los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...
6. Valora y respeta la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
7. Interpreta obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda acordes con su nivel instrumental y aprende a reaccionar ante las indicaciones del director.
8. Adquiere criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dadas las características de este tipo de prueba, el 100% de la calificación corresponderá al examen presencial, o a la grabación en vídeo, no computando las actividades, audiciones o desarrollo de las clases llevadas a cabo durante el curso.

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar con dominio acorde a su curso las obras propuestas en la prueba.

CURSO 4º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Interpretación de 20 minutos de repertorio trabajado en la asignatura en la que se demuestre la consecución de los mínimos exigibles para su curso. El alumno deberá proveerse de los músicos suficientes para poder valorar los contenidos detallados en la programación, o en su defecto, tocará con la grabación proporcionada previamente por el profesor.
- Responder, a la finalización de la prueba práctica, a un breve cuestionario acerca de contenidos teóricos necesarios para la correcta interpretación en orquesta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Sabe afinar a partir del la del concertino.
2. Domina el instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrolla el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.

4. Busca el empaste con el resto de instrumentos.
5. Aplica los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...
6. Valora y respeta la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
7. Interpreta obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda acordes con su nivel instrumental y aprende a reaccionar ante las indicaciones del director.
8. Adquiere criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dadas las características de este tipo de prueba, el 100% de la calificación corresponderá al examen presencial, no computando las actividades, audiciones o desarrollo de las clases llevadas a cabo durante el curso.

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar con dominio acorde a su curso las obras propuestas en la prueba.

CURSO 5º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Interpretación de 20 minutos de repertorio trabajado en la asignatura en la que se demuestre la consecución de los mínimos exigibles para su curso. El alumno deberá proveerse de los músicos suficientes para poder valorar los contenidos detallados en la programación, o en su defecto, tocará con la grabación proporcionada previamente por el profesor.
- Responder, a la finalización de la prueba práctica, a un breve cuestionario acerca de contenidos teóricos necesarios para la correcta interpretación en orquesta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Sabe afinar a partir de la del concertino.
2. Domina el instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrolla el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Busca el empaste con el resto de instrumentos.
5. Aplica los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...

6. Valora y respeta la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
7. Interpreta obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda acordes con su nivel instrumental y aprende a reaccionar ante las indicaciones del director.
8. Adquiere criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dadas las características de este tipo de prueba, el 100% de la calificación corresponderá al examen presencial, no computando las actividades, audiciones o desarrollo de las clases llevadas a cabo durante el curso.

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar con dominio acorde a su curso las obras propuestas en la prueba.

CURSO 6º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Interpretación de 20 minutos de repertorio trabajado en la asignatura en la que se demuestre la consecución de los mínimos exigibles para su curso. El alumno deberá proveerse de los músicos suficientes para poder valorar los contenidos detallados en la programación, o en su defecto, tocará con la grabación proporcionada previamente por el profesor.
- Responder, a la finalización de la prueba práctica, a un breve cuestionario acerca de contenidos teóricos necesarios para la correcta interpretación en orquesta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Sabe afinar a partir del la del concertino.
2. Domina el instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrolla el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Busca el empaste con el resto de instrumentos.
5. Aplica los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...
6. Valora y respeta la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.

7. Interpreta obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda acordes con su nivel instrumental y aprende a reaccionar ante las indicaciones del director.
8. Adquiere criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dadas las características de este tipo de prueba, el 100% de la calificación corresponderá al examen presencial, no computando las actividades, audiciones o desarrollo de las clases llevadas a cabo durante el curso.

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar con dominio acorde a su curso las obras propuestas en la prueba

AUDICIONES Y RECITALES

Los profesores de la especialidad organizarán a lo largo del curso audiciones y conciertos de carácter público, con el fin de constatar la capacidad del alumno de interpretar con sentido de la disciplina de conjunto, en salas o auditorios abiertos al público. Será obligada la participación en, al menos, dos conciertos en todo el curso con el fin de poder constatar la consecución de los objetivos correspondientes a la interpretación pública.

Los alumnos de sexto curso podrán ser evaluados excepcionalmente sin haber participado en la audición del tercer trimestre ya que ésta, por razones de uso del auditorio, podría tener lugar con posterioridad a su evaluación.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Se fomentará en los alumnos de orquesta:

- La asistencia a conciertos de música clásica y otras músicas que se desarrollen en la ciudad, así como a otras actividades culturales (danza, poesía, teatro...).
- La escucha de música clásica en casa y la visualización de conciertos en televisión o a través de Internet, supervisados por sus padres. De este modo desarrollarán un sentido de la escucha crítica cada vez mayor.
- Las actividades que se desarrollen fuera del horario lectivo se plantearán individualmente a los alumnos con el fin de garantizar la imprescindible participación de todos los miembros de la orquesta.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Ficha personal del alumno. Se utilizará como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje. Observación sistemática e individualizada de cada alumno para determinar el grado de aprendizaje.
- Audición Pública, en la que el alumno presentará junto a sus compañeros parte del repertorio trabajado. Pretenden mostrar el carácter artístico del alumno.
- Tutorías. Entrevistas con los padres. A principio de curso, a final de curso y durante el mismo. Nos servirán también para recabar información (a la vez que proporcionarla), que puede ayudarnos en el proceso evaluativo del alumno. Conversar con los alumnos nos permite saber lo que los alumnos piensan y saben, así como sus inquietudes, a través de sus preguntas e intervenciones en clase.
- Trabajo con el Profesor tutor de instrumento no menos de una vez por mes, para abordar aspectos técnicos respetando las indicaciones anotadas en los ensayos.
- Material propio del trabajo orquestal: atriles, sillas, tarimas, banquetas de contrabajo, instrumentos de percusión del Centro, afinador, etc.
- Organización de materiales en audiciones: los profesores de la asignatura se asegurarán de la disponibilidad del material en el auditorio, que en última instancia será colocado y recogido por los propios alumnos.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Plan_de_atencio769n_a_la_diversidad.pdf

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Medidas_estimular_lectura.pdf

ANEXO

Incorporación de Wifi en las aulas.

JUSTIFICACIÓN:

Dada la presencia actual que las nuevas tecnologías tienen en nuestra vida cotidiana, establecemos el uso de Internet en las aulas, no sólo como una necesidad sino como una herramienta muy útil en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Será de uso exclusivo del profesorado.